AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se contó con la asignación de 61 firmante pertenecientes al municipio de Buenos Aires, de los cuales 39 firmantes se encuentran en estado Activo, 13 firmantes en estado Ausente, 2 familias de firmantes fallecidos atendidas en el marco del Auto SAR AI 067 en estado activo, 5 firmantes con Limitante Temporal y 2 firmantes en Investigación por Privación de la Libertad. A continuación, se describe la población a saber: **POBLACIÓN TOTAL MES DE MARZO 2024** **Hombres Activos** \| **Mujeres Activas** \| **Familias de Firmantes Fallecidos Activas** \| **No. Firmantes Ausentes** (**Hombres** \| **Mujeres**) \| **No. Firmantes con Limitante temporal o Privados de Libertad** (**Hombres** \| **Mujeres**) 29 \| 10 \| 2 \| 11 \| 2 \| 7 \| 0 **Total: 39 Firmantes** \| **Total: 2 Familias** \| **Total: 13 Firmantes** \| **Total 7 Firmantes** Durante el mes de marzo se dió continuidad a la socialización de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral - PRI con la población firmante del municipio de Buenos Aires a través de la atención individual y colectiva, en tal sentido, se generaron espacios de sensibilización frente a la importancia de contribuir al ejercicio de la ciudadanía y al fortalecimiento de capacidades para la reconciliación en los territorios, así mismo se indicó que, para su implementación será necesario el desarrollo de planes tanto individuales como colectivos a partir de la presente vigencia para dar cumplimiento a cada una de las líneas estratégicas propuestas. **F.V: Sistema SIRR, Planillas de atención psicosocial.**
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**Avances por linea estrategica del PRI:** Para el presente periodo se avanzó en las siguiente líneas estrategiacas **Línea estratégica de Reincorporación Económica:** - **Fortalecimiento de los procesos productivos:** Durante el periodo del presente reporte, se realizó articulación con la Federación de Cafeteros sede norte del Cauca con el fin de buscar acompañamiento a los proyectos e iniciativa productivas en la línea de café, teniendo presente que en el municipio de Buenos Aires se cuenta con 17 firmantes trabajando en la producción de café. - **Beneficios económicos:** Durante el mes de marzo los 41 firmantes activos recibieron el apoyo económico de asignación mensual. **Línea estratégica de Reincorporación Social:** - **Educación**: Durante el mes de marzo se realizaron procesos de identificación de las personas con el interés de acceder a la oferta educativa a través del modelo flexible para adultos Maestro Itinerante liderado por la UNAD. - **Salud y protección social:** El día 19 de marzo se realizó articulación con la Secretaría de Salud del municipio de Buenos Aires con el fin de identificar oferta acorde a las necesidades individuales, familiares y colectivas de la población firmante, en tal sentido se conocieron las dimensiones en términos de salud en el marco de la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, operado por la ACIN y ESE Norte 1, así mismo, se conoció la ruta para acceder a la encuesta SISBEN. **F.V: Actas de gestión y articulación, mensaje correo electrónico.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.Registre cada una de la obligaciones del contrato	**Gestión Territorial:** **1. Gestión Federación de Cafeteros:** El día miércoles 13 de marzo se realizó participación en espacio acordado con líder de la Federación de Cafeteros del Norte del Cauca dónde se llevó a cabo socialización de la propuesta para la inclusión en el Plan de Desarrollo del municipio de Buenos Aires por parte de esta entidad, a su vez, se brindó el espacio para dar a conocer la política de la ARN y avanzar así en procesos de trabajo conjunto con la entidad, en este espacio se contó con la participación del alcalde del municipio de Buenos Aires quien extendió invitación a un nuevo espacio con la ART y Federación de Cafeteros, espacio dónde se acordó presentar la propuesta de la ARN para la inclusión de la política en el Plan de Desarrollo del municipio de Buenos Aires. **2. Gestión Jurisdicción Especial para la Paz:** Durante el mes de marzo se realizó articulación y gestión con la JEP para llevar a cabo espacio de asesoría psico jurídica individual y colectiva con la población firmante del municipio de Buenos Aires, dicha actividad se materializó el día 13 de marzo en la sede del PA ARN Santander de Quilichao, al lado de ello, se extendió la invitación a firmantes de los demás municipios del norte del Cauca, contando con una asistencia total de 38 participantes. **3. Gestión Secretaría de Gobierno municipio de Buenos Aires:** El día 19 de marzo se llevó a cabo articulación con la Secretaría de Gobierno del municipio de Buenos Aires, esto con el fin de fortalecer relaciones y avanzar en temas de incidencia política, a su vez, se establecieron algunos acuerdos relacionados con necesidades individuales de la población en reincorporación. **4. Gestión Secretaría de Salud municipio de Buenos Aires:** El día 19 de marzo se realizó articulación con la Secretaría de Salud del municipio de Buenos Aires con el fin de conocer la ruta dispuesta para la certificación de las personas con discapacidad, a su vez, se conoció la ruta para acceder a la encuesta SISBEN, en otro momento, actores de la dependencia socializaron la oferta integral en salud dispuesta para la comunidad, en tal sentido, se conocieron las dimensiones en términos de salud en el marco de la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, operado por la ACIN y ESE Norte 1 y los territorios priorizados. **Ofertas Socializadas:** **1.** Oferta dirigida a mujeres firmantes, esposas de firmantes fallecidos con proyectos o iniciativas productivas cerca al municipio de Santander para ser apoyadas por la Unión Europea. (No se identificaron mujeres que cumplan con el requisito). **2.** Oferta educativa flexible para adultos a través de la implementación del modelo Maestro Itinerante liderado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (3 firmantes con el interés de acceder a la oferta). **F.V: Actas de gestión y articulación, Planillas de atención psicosocial, mensaje correo electrónico.**
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. En el periodo de marzo se promovió espacio de atención para la población en reincorporación del municipio de Buenos Aires con el apoyo de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, en tal sentido se abordaron los temas a saber: -Asesoría psico jurídica individual y colectiva -TOAR -Régimen de condicionalidad -Derechos y deberes de los comparecientes -Justicia Restaurativa A partir de dicha actividad se fortalecieron los conocimientos de nuestros firmantes, en virtud de sus procesos que actualmente cursan en la JEP y, se brindaron claridades del planteamiento de las actividades con contenido reparador que se pueden desarrollar. **F.V: Acta de gestión y articulación, Planilla psicosocial**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614 — CONTRATO No. 993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	**Componete Sostenibilidad Económica:** Durante el periodo de marzo, se desarrollaron las acciones a saber: 1. Seguimiento al PRE-PP-36253 de caracter individual del firmante con código SIRR 60-04214. 2. Participación en reunión componente Sostenibilidad Económica liderada por Orientadora Productiva el día 7 de marzo, seguimiento a proyectos productivos de carácter individual y colectivo. 3. Participación en reunión liderada por Nivel Central para el fortalecimiento del componente productivo el día 18 de marzo. 4. Participación en reunión componente Sostenibilidad Económica liderada por Orientadora Productiva el día 20 de marzo. **F.V: Actas de reunión, Formato de seguimiento IR-F135.**
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	**Acciones de Incidencia en el Territorio:** **1. Participación en espacio de incidencia política con Federación de Cafeteros:** El día miércoles 13 de marzo se realizó participación en reunión con líderes de la Federación de Cafeteros del Norte del Cauca y alcalde del municipio de Buenos Aires, dónde se socializó la propuesta por parte de la federación para su inclusión en el Plan de Desarrollo del municipio de Buenos Aires, espacio dónde se logró dar a conocer la política de la ARN con el fin de avanzar en procesos de trabajo conjunto y generar nuevos espacios de articulación para avanzar en procesos de incidencia política que permitan la inclusión de la propuesta de la ARN en el Plan de Desarrollo del municipio de Buenos Aires. **2. Gestión Secretaría de Gobierno municipio de Buenos Aires:** El día 19 de marzo se llevó a cabo articulación con la Secretaría de Gobierno del municipio de Buenos Aires, esto con el fin de fortalecer relaciones y avanzar en temas de incidencia política, a su vez, se establecieron algunos acuerdos relacionados con necesidades individuales de la población en reincorporación, al lado de ello, se confirmó participación en espacio generado para el día 2 de abril donde participarían líderes de la Federación de Cafeteros y la ART. **F.V: Acta de gestión y articulación.**
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo de marzo, se llevaron a cabo las acciones a saber: 1.Fidelización de la población asignada en el aplicativo SIRR. 2. Revisión y registro de los registros civiles de los hijos e hijas menores de 12 años de la población firmante esto con el fin de garantizar el acceso al beneficio económico dispuesto en la Resolución 1797 de 2023, la cual reglamenta las condiciones de acceso al suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación e hijos. 3. Se realizó seguimiento al cumplimiento de requisitos de los firmantes de género masculino que no han logrado avanzar en el trámite de Libreta Militar, concluyendose que 9 firmantes estan pendientes por definición de su situación militar. 4.Se realizó trámite de traslado de 1 firmante hacia el departamento del Valle del Cauca.

CODIGO	NUMERO DE FIRMANTES	TIPO DE REGISTRO	
		ARPA	DIGITACIÓN
Com_1	37	0	37
PED_PRI	22	0	22
Sost_Ec_2	2	0	2
Edu_1	1	0	1
Psico_5	1	0	1
DC-Pdt_1	1	0	1

F.V: Aplicativo SIRR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Espacio de Reunión Modalidad Presencial:** - 4 de marzo, se realizó participación en reunión liderada por Profesional de Seguimiento quien socializó protocolo se seguridad y protección dispuesto por la ARN. - 7 de marzo, se realizó participación en reunión liderada por Orientadora Productiva donde se priorizó la revisión de seguimientos PRE-PP. - 8 de marzo, se realizó participación en reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Profesional Social, quienes brindaron orientaciones especificas misionales y administrativos para la gestión 2024. - 11 de marzo, se realizó participación en reunión de equipo liderada por el equipo de Talento Humano de Nivel Central, en tal sentido, desarrollaron actividades enfocadas a clima laboral y medición de riesgo psicosocial. - 16 de marzo, se realizó participación en reunión liderada por Equipo Directivo de Nivel Central, quienes abordaron la situación del cierre del AETCR La Elvira con grupo de firmantes de este territorio. - 20 de marzo, se realizó participación en reunión de equipo liderada por Enlace Étnico GT Cauca, quien realizó socialización del Programa Especial de Armonización – PEA. - 20 de marzo, durante la jornada de la tarde se realizó participación en reunión de equipo liderada por Orientadora Productiva quien realizó seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos de los meses marzo y abril con cada profesional, al lado de ello, se brindaron orientaciones frente a las correcciones de las formulaciones PRE-PP 2023. - 21 de marzo, se realizó participación en espacio de capacitación sobre la implementación del Programa de Reincorporación Integral – PRI. **Espacio de Reunión Modalidad Virtual:** - 5 de marzo, se realizó participación en reunión de equipo la cual tuvo como prioridad la socialización de l estrategia de desembolsos económicos rechazados de reincorporación y reintegración. - 15 de marzo, se hizo participación en espacio de reunión liderada por los profesionales jurídicos del GT Cauca en tal sentido, se socializó procedimiento IR-P-27 V2, gestión casos de riesgo. - 18 de marzo, se participó en espacio de reunión dónde se brindaron orientaciones generales en la formulació de proyectos bajo la metodología ARN y dudas frente a métodos operativos – enfoque ajustes. F.V: Actas de reunión
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de marzo se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes, informes y reportes: - El día 1 de marzo se envió base a Profesional Social con novedades de grupos familiares, esto con el fin de garantizar el desembolso del suministro económico para los hijas e hijos menores de 12 años de la población en reincorporación. - El día 12 de marzo se envío formato Plan de Trabajo a Profesional Social. - El día 14 de marzo se envió informe general correspondiente al ETCR La Elvira a profesional Enlace de Coordinación. - 11 Planillas psicosociales de reincorporación con corte a 20 de marzo con el registro de 64 asistencias. - 1 Planilla psicosocial reintegración con corte a 20 de marzo con el registro de 1 asistencia. - 1 formato IR-F-135 correspondiente al seguimiento del PRE-PP-32693, de caracter individual del firmante con código SIRR 60-04214 - 1 Formatos de traslado de población firmante. - 1 Formato con el registro de los datos de 1 firmante persona mayor con discapacidad para trámite de Gestión Interna, con codigo SIRR 60-07486. - Informe mensual de actividades contractuales mes de marzo. **F.V: Mensajes correo electrónico, Planillas psicsociales, Formato IR-F-135.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de certificado de supervisión. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de mis obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Se atendió la gestión documental y archivo de la documentación que fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

.	10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.
.	18. Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se respondió por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Liliana Andrea Ordoñez Penagos
Firmado digitalmente por Liliana Andrea Ordoñez Penagos

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CLARA MABEL ANDRADE
Firmado digitalmente por CLARA MABEL ANDRADE

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co